



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs.Ex. N° 275/99

Salta, 24 de agosto de 1999

Expediente N° 8.026/99

VISTO:

La Resolución D. C.Ex. N° 120/99, mediante la cual se designó al Prof. Roberto D. Paredes Cobo como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de esa Unidad Académica;

Que erróneamente se consignó en el Art. 3° de la citada resolución, que su designación se atenderá con fondos asignados a esta Facultad por la Resolución N° 505/98 del Consejo Superior;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

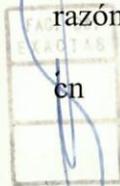
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar los términos del Art. 3° de la Res. D. Cs.Ex. N° 120/99, referente a la imputación del cargo en el que se designara al Prof. Roberto D. Paredes Cobo, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 3°: Disponer que el gasto emergente de la presente designación, se impute a la Partida Global (Economías Ejercicio/99) de esta Unidad Académica.”

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas